

Continuando la sesion en segunda hora, el Sr. Saravia dijo, que la comision habian convenido en la siguiente resolucion por el articulo que se discutia, y que esta seria aceptada por el Honorable C6mara.

Art. 1.º La Confederacion Argentina, desde la instalacion de su Gobierno constitucional, no reconoce derecho de indemnizacion en favor de nacionales o extranjeros, sino por perjuicios causados por empleados de las autoridades legítimas del país.

No haciéndose objecion alguna á dicha reduccion, se votó y aprobó por unanimidad.

El Sr. Presidente puso en discusion el art. 2.º

El Sr. Saravia dijo, que la comision habia propuesto se eliminase del proyecto tanto este articulo como el que se le seguia; porque era innecesario imponer al P. E. la obligacion de incumplir en los tratados que celebrará en adelante el principio que acababa de sancionarse; porque haciendo dicho principio parte del derecho publico de la Confederacion desde que esta ley se promulgase, todos los ciudadanos como los extranjeros tenian que reconocerlo, y ademas, el Gobierno aun podia estipular nada que le fuera contrario. Que del mismo modo, tampoco era necesaria la autorizacion que contenia el articulo 3.º, por las mismas razones anteriores.

No haciéndose observacion alguna en contrario, el Sr. Presidente puso en votacion la proposicion siguiente: "Si se eliminan ó no los articulos 2.º y 3.º del Proyecto."

Verificada la votacion, resultó la afirmativa por unanimidad.—En consecuencia quedó la ley reducida al artículo 1.º y al de forma.—Comenzóse al P. E.

Después de esto el Sr. Zavalia hizo indicacion para que la acta de la sesion anterior que habia sido secreta, se publicase como las demas; pues que nada habia habido en esa sesion que demandase la reserva.

Apoyada esta proposicion por varios otros Sres. Senadores, la Honorable C. debió á ella, y quedó resuelto que se tuviese la sesion referida como pública, y que por consiguiente se publicara la acta oportunamente.

Terminó con esto la sesion que se levantó á las 4 de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente Provisorio.

Carlos M. Saravia. Secretario.

EL NACIONAL.

Lunes 21 y Martes 22 de Noviembre de 1850.

Bella comparacion.

El "Comercial Times" de Buenos Aires que no siempre nos ha sido favorable, pero que siempre ha sido interesante por el picante de sus articulos, con motivo de los últimos acontecimientos entre la Confederacion y Buenos Aires, este diario hace el siguiente resumen comparativo de los esfuerzos de ambos gobiernos, "dice así:"

"El General Urquiza ha cumplido con todo lo que se esperaba de sus antecedentes. Sin dinero, sin armas y casi sin crédito, ha mantenido durante el modo que equipó una escuadra capaz de disputar el dominio de los rios á esta ciudad, ha organizado y armado varios batallones de infanteria, ha reunido al mismo tiempo un formidable parque de artilleria, ha vestido, montado y armado parcialmente á sus tropas, ha comprado de gigantes, hasta que, con estos preparativos que algunos completados derroto la mayor parte de las fuerzas que se le oponieron, y diez dias después hizo senalar la victoria, y robó á esta ciudad con su ejército, proclamo que los años de la prosperidad no han debilitado de ninguna manera su facultad como general, ni su físico como soldado. Los reguladores de Buenos Aires han llenado tambien las expectativas que de ellos se tenían; con plaza, con armas, y con un momento famoso para dejar delizarse en una escuadra, tumidad de distinguirse; han acumulado un ejército en la frontera del Norte, bien armado, bien provisto, y bien organizado por sus mejores oficiales, que se ha distinguido primeramente por la rapidez de sus movimientos retrogrados."

Tal es el bello cuadro comparativo que hace nuestro Colega de Buenos Aires, y á fé que no ha andado lardo en hacer resultado por un lado la incapacidad de esos reguladores que con todos los recursos y habiendo dilapidado, sin tiza ni medida las rentas del estado, solo han hecho movimientos retrogrados,

en el campo de la diplomacia y en el campo de batalla, hasta que la fuerza de la opinion en Buenos Aires los hundió en el desprecio.

No deja de ser muy espiritual el modo como presenta al General Urquiza, de quien se decia hasta el último momento que no tenia recursos aislados, presentarse, vencer, atravesar la provincia levantada y llegar á las puertas de Buenos Aires para imponer la caída del gobierno de la demagogia, y presentar en fin á la faz de la Republica, á la provincia de Buenos Aires incorporada por la razon, la opinion y el prestigio del vencedor de Cepeda.

FRANCISCO BILBAO.

Regalos al Museo.

Nuestro ilustre amigo el Sr. D. Augusto Bravard acaba de recibir de la sociedad de los anticuarios del Norte en Copenhague, de la cual es miembro fundador y para que sea depositado en el Museo Nacional una coleccion de Memorias cuyos titulos hé aqui.

1.º—Memoria sobre la construccion de las salas llamadas de gigantes, por S. M. el Rey Federico VII de Dinamarca.

2.º—Descubrimiento de America por los Normandos, por Ruffa.

3.º—Notas sobre diferentes objetos del gabinete de las antigüedades americanas de Copenhague, por Ruffa.

4.º—Lista de los miembros de la sociedad para el año de 1858.

No hemos tenido el gusto de conocer todavia esas memorias, pero si el tiempo nos lo permite y encontramos algo que pueda complacer á nuestros lectores, daremos una noticia de lo mas importante que contengan.

Nuestro Museo se enriquece lentamente á pesar de los esfuerzos del Sr. Bravard.

Es de extrañar que las provincias no hayan mandado algun objeto curioso, como deben contener. Recomendamos á los Sres. Gobernadores que no olviden al Museo Nacional.

Hoy tenemos la suerte de tener á su cabeza á un hombre ilustre en la Republica Argentina ha podido completar algun tanto con sus colecciones el vacío que se notaba en la serie de los séres que se creaban en el mundo.

Es triste no tener la seguridad de saber cual ha de ser la capital definitiva para segun eso elevar los monumentos nacionales, entre los cuales el Museo tiene que ocupar su lugar.

F. B.

Regreso de S. M. el Excmo. Sr. Presidente de la Republica.—De un momento á otro debe estar entre nosotros S. E. el Sr. Presidente de la Republica D. Justo J. de Urquiza.

El pueblo del Uruguay que fué el primero en pronunciarse pidiendo la integridad de la Republica, va á tener en breve el honor de tener en su seno al ilustre patriota.

Con este motivo se han formado varias comisiones de ciudadanos respetables para realizar el programa de funciones con que debe ser recibida el libertador y Regenerador de la Republica. Las funciones seran espléndidas y en lo posible dignas del ilustre huésped.

El pueblo del Uruguay que no cede á nadie en patriotismo y valor comprende bien el honor que va á recibir y sabrá hacerse digno de él.—Las funciones no tendrán rival.

El Coronel D. Pedro M. Gonzalez,

Jefe de Placa y Comandante del Batallon de disciplina en las escuadras del colindante, de llegar en breve con los valientes de su mando.

Tenemos tambien ocasion de oír admirar el buen juicio y soldado haciendo honor á su valiente jefe y al pueblo del Uruguay á que pertenece.—Durante su permanencia en la margen izquierda del Gualeguaychú, se ha hecho tanto por su disciplina y por la destreza en las maniobras.

Lo felicitemos por el honor de haber hecho parte del Ejército de Operaciones y lo deseamos un feliz regreso.

De "El Uruguay".

Las sociedades hispano-americanas.

Dolorosa historia es la de la raza latina en América.—Nada en la oscuridad del colindante, encerrada su alma por la ignorancia y su cuerpo por la cadena del esclavo, su vida ha sido el primer albor de la existencia, un noble despojo, de toda alta esperanza, de toda gran aspiracion. Era su vida propia respirar. En sus ojos, las fuerzas se aumentaron, los años empezaron á circular, las inteligencias á

despertarse al calor de las ideas, los horizontes del pensamiento se extendieron, un principio santo vino á polvorizar los horizontes, una palabra fué pronunciada, agitada y restañada, y un mundo conquistado á la libertad como un mundo conquistado á la ciencia.—Sublime generacion de una raza obrada por el poder de una gran necesidad.—la independencia!

Satisficiera esa necesidad, probada en cien combates la virtud de los pueblos americanos, se creyeron estos, no sin razón por cierto, en su derecho de lanzarse en cuerpo, y alba en las causas de la luz, de la justicia y del bien.—en la libertad y la Republica.

Pasos de gigantes que bastan para caracterizar á una raza, para medir el alcance de sus esperanzas, el vigor de su voluntad, el temple de su alma.

Desgraciadamente no es tan fácil obtener la libertad como la independencia.

La independencia se gana con unas cuantas batallas.

La libertad no se alcanza sino tras largos años de paz, union y constancia en el trabajo.

La independencia es rápida como la fuerza. La libertad es lenta como la costumbre.

La primera se conquista.

La segunda se adquiere.

Esto lo obraron ó desconocieron los pueblos hispano-americanos.—Quisieron llegar á la libertad por el camino que á la independencia.

Después de muchas pasadas y presentes, sus dallas, desilusiones, fluctuaciones, sus dallas.

La ignorancia de esta verdad hizo á muchos juzgar que lanzarse en la república y la democracia, era el camino mas seguro para comprender su situacion, no supieron medir su vigor, y tomaron por realidades las ficciones del despojo, por hechos consumados los mirajes de la esperanza.

¡Juicio es este inexacto á todas luces.—Eas sociedades, al constituirse como lo hicieron, obedecian á las leyes de su desenvolvimiento.—Cuando un pueblo alcanza su libertad, lo consigue todo á la sazón de la fortuna, no es para quedarse en la mitad de su camino, es para ir al término ó á la muerte.

La independencia sin la Republica, caso de haberse alcanzado, seria un malísimo bien para nuestra manera de ser, habría hecho quinas nuevas hervidera. Mas, desates que fué sustentada, amparada, llevada á su consumacion en brazos de los pueblos, no pudo nacer de ella otra forma gubernamental ni social sino aquella que forma por base, trabazon y coronamiento la igualdad de todos en la libertad.

Para comprobarlo basta recordar los perseverantes esfuerzos en contrario de algunos de los promotores de la emancipacion; esfuerzos que remanaron en su desgracia, en su impopularidad, y en que mas de una negra sospecha vino á arrojar sus tristes sombras sobre su reputacion.

La América estaba consumida por la necesidad, por el despojo, por la aspiracion á la igualdad. La degradacion muerte de los caudillos de la revolucion lo manifiesta ádestino.

Bolvair muestra en el destierro.

A O'Higgins cabe igual destino.

San Martin tiene que abandonar tambien por la imperiosa órden de los sucesos la tierra americana.

Carrera rinde en el poblado la vida. Sucre es asesinado.

Cuando se elevaba un pie una pulgada del nivel comun, atráa sobre sí el aspecto y en la primera oportunidad caía á ella inmolado. Entonces podia decirse con razon que no habia mas que un paso del Capitan á la Republica.

La Republica estuvo lejos de ser, á pesar de cuanto se diga, prematura. Muy al contrario;—luzo demasiado ella, hemos ahorrado la mitad de la labor.—Nunca el bien y la justicia llegaron de ese mismo tiempo.

Pero lo que si arguye una honorable ausencia de observacion y estudio de nuestras sociedades, de las proyecciones que de ellas pueden, es el querer hacer responsables á la Republica, á la libertad de los males y dolores. La culpa no es suya, es nuestra.

Nada lo manifiesta mejor que la situacion presente de los diversos estados de la América Española.—Por todas partes la inestabilidad, por todas partes la lucha, la confesion, el caos es lo que reina. Los desastres de los pueblos estan entregados á las decisiones de la casualidad.—No existe el gobierno, no tiene vida propia ni el poder social ni el poder gubernamental. No hai ni conciencia ni opinion pública. Surgen y todo lo puede no el que debe sino el que lo eleva.—La soberanía popular, base y punto de partida de la democracia y la verdadera Republica, es una ilusion, una quimera. Dónde el sabio el que se encadena que el error el que la corrompe.—La dignidad y los frutos del hombre y del ciudadano son arrebatados y pisoteados.—El capricho usurpa casi siempre el solio de la ley. Los justos se burlan, adulterada y manchada por la pasion y el odio. Todo tiende á la division, nada á la union.—La sociedad y su gran bienestar se ven constantemente sacrificados á la especulacion de los unos, á las ambiciones personales de los otros á la cupididad del mayor número.—Siempre se determina en la sociedad el mal, el que andamos la del bien con el mal en el mundo, el del espanto en el corazón.—Hai una revolucion que hace necesario una media sociedad del lado del progreso.—Hai un progreso que realiza—radio viene en su apoyo.

«En esto la obra de la Republica y la libertad! De cien que no. A miles serian que se le van á van á los pueblos en voz de lumillarlos, á hacerlos gozarlos no á debilitarlos, á unir las fracciones de la sociedad en el bien y la verdad no en la division en el odio y el error. Su obra no es oscuridad, miseria, luto y llanto,—sino luz, bien, esta, fraternidad y felicidad. La nacion que esto no alcanza que en esta atmósfera no vive esta lejajo, muy lejos de la Republica y su libertad.

Es calamitosa esta. Última palabra de la organizacion presentada en la sociedad del obrador, el que hiciera causa eficiente y que unida del mirratulio que hace la vida actual de los Andes, en España.

No es la Republica ni la libertad el mal que se le hace al país ni su empuja, no son sus inspiraciones las que nos pierden, no es por su causa que nos vemos atados al poste de la ignorancia y la preocupacion, es nuestra falta de fe, nuestro

miedo para confiarlos á ellas lo que nos lleva camino del abismo.

Nada es mas fácil de comprender y certificar donde está la libertad.—La demagogia la República hechas vudav, alterando las esclusas al torrente de la revuelta!

¿Será en el Perú? ¿Será en la Nueva Granada. ¿Será en Venezuela? ¿Será en Méjico? ¿Será en las Republicas de alende las Cordilleras?

En todos estos estados lo que venos es la aspiracion á la libertad, queriendo, consumando el corazón de los pueblos y de los especuladores de arriba y de abajo, de todas categorías y estaturas extraviado sendo impulsos jenerosos: Los unos trabajando por apagarlos; Los otros trabajando por exacerbarlos.

Desde manera se hace de la sociedad un canchero ó un infierno, una carcel ó un campo de batalla. Resultado de aquí que, cuando no se es oprimido es engañado, que cuando no se comprina se la hace despalazarse,—que tiene que ser autónoma ó fatuoso.

Y para obrar tanto mal, para llevar á los pueblos entre dos abismos á cual mas profundo y espantoso, se invocan los santos principios de la democracia. Impudencia!—La demagogia lo ha tenido hasta hoy en la América española casi una sola oseeccion, sino calamitadores ó traidores!

Nada es mas natural que la confusion en que vivimos, que el desconcierto que agita á las esferas todas de la actividad y el movimiento social. Ninguna ocupa su unico y propio centro. Cada fraccion, cada clase, cada grupo, actúa á la casualidad. Ya se echa mano del bien para producir el mal, ya del mal para que abra los caminos que al bien conducen.

De la falta en el paraiso del miedo nos perdimos! El atraso, envuelto en un mar de sangre, azotado por los tempestuosos vientos del odio, la pasion, amonazna suer, jirina, y todos espantados, se ven en un mundo de paz, paralizado el corazón lo miramos llegar, sin que nadie se atreva á lanzar sobre sus increpaciones olas el esquite de la democracia que es la única balza del salvacion que nos queda.

La cobardía ha perdido el alma de los hombres á los pueblos!—No lo olvidemos!

Justo Artega Alamparte.

A nuestros suscritores.

leyendo el Unicus hemos encontrado la inscripcion que reproducimos en esta columna que emplean los redactores de dicho periódico:

"Pensamos ser gratos á nuestros lectores reproduciendo, segun el Africano, un fac-simile del musico encontrado en la basilla de Orleansville. Estaba inscripcion latina como puesta de las dos palabras MARINVS SACERDOS (el Sacerdote Marino), cuya disposicion dá lugar á las combinaciones mas singulares. Para tener la clave de este juego de paciencia es preciso partir de la letra M, que ocupa el centro del cuadro, y caminar al leer hacia los cuatro puntos cardinales. Se obtendra todavia una serie de lecturas comenzando por la S, que figura en medio de los cuatro puntos anteriores, horizontal y perpendicularmente, etc., etc. Este problema es uno de los mas injeniosos que conocemos. Si la archoleografía ofreciera con frecuencia diversiones de este género, no nos queda duda de que contaria mayor número de aficionados."

SODRECASACERDOS

ODRECASSACERDO

DECCASSACERD

RECCSVNVSSACER

ECASSVNVSSACE

CSASVNVIRINSSAC

ASVNVIRINSSAC

SSVNVIRAMINSSAC

ASVNVIRAMINSSAC

CASSVNVIRINSSAC

ECASSVNVIRINSSAC

RECCASSVNVIRINSSAC

ODRECASSVNVIRINSSAC

SODRECASSVNVIRINSSAC

"La inscripcion de Marinus no ha sido publicada sino en la hermosa Coleccion de las inscripciones romanas de la Abertia por Mr. Léon Riepstein, bajo el núm. 3704." (El Cat6lico de Lima).

Una de las muchas alternativas de la vida en California.—John H. Smith.—Un hombre de honra y de valor, 200,000 pesos, en bienes raíces, canas, yerucas en su ciudad, y una de cuazo en Yonocavilla, le producia una fortuna, se halla hoy en el exilio, la cara que el mundo le ofrece, para ser prisionero sobre el modo como se arroja la vida. Este es uno de los miles de casos que se presentan diariamente por doquier en California.

ULTIMA HORA.

Segun la siguiente carta, hoy debemos recibir á las divisiones Salazar y la Paz: son las últimas noticias.

Damante Noviembre 21 de 1850, á las 5 de la tarde.

Amigo D. Benito.

A las 4 de la tarde han pasado á Goletas gran cantidad de las divisiones Salazar y de la Paz, figurando á cada uno el salir el sol sino les falta el viento.—El Sr. Juan Bautista que lo mandó salir para que los viera, se dio cuenta.

Están desembarcando en este puerto (un buque) las divisiones Negoyá y Victoria.—Aun no sé cuánto se presentará el General Ramirez, pero les avisaré el momento que me aparezca.

S. S.

Procedente del Castillo.

SECCION DE AVISOS.

Concurso de Ramon Fernandez.
Los acreedores de este concurso se servirán presentar sus créditos al finiquito que firma en el término de quince días.
Paraná Noviembre 22 de 1859.
Domingo Balaguera.

REMATE.
BAJON PUJO.

El jueves 24 del corriente en las habitaciones de las Señoras Montaner, Colegio de Montserrat, calle "San Miguel", frente a la casa de Comercio de D. Joaquín Oñate, a las 3 de la tarde en punto y por tener que ausentarse dichas Señoras se han de rematar por el que más diere, el menaje y enajenado de dichas habitaciones, a discreción de dicho señor, cuyo tenor es como sigue—Un rico piano perpendicular con tapano, un confiteño, una mesa de sala con mármol, una decena sillas de caoba inclusive dos de brazos, un sillón ídem de marmes, un ropero, los 4 tres marqués de fierro con pabellones, una ídem canchura, un laboratorio, una mesa de ley, una ídem para comer, 3 sillas con un banco, dos 6 tres decenas sillas de madera y de ebanistería, una bomba sople, máquina de piano a 4 y 8 manos, piezas de canto, varios otros, una lavadora de lata con su carricilla, un timón para agua y varios objetos más de utilidad doméstica.

El viernes en la casa de Comercio del fallido D. Ramon Fernandez calle "Francia", barrio de la Loma, frente a lo de D. Miguel Verón a las 8 en punto de la mañana a la señal de cañón, a pedimento del concurso de acreedores de dicho fallido y por autorización del Juzgado de Comercio, 4 plazas que se manifestaran, se han de quemar todas las existencias de dicha casa, compuestas de un buen surtido de almacén y algunos artículos de finela, suutería y ferretería, cuyo pormenor se manifestará el día del remate.

A la vez se anticipa el aviso del remate de la casa del fallido D. Celestino Fernandez, por disposición judicial y decencia de sus acreedores, compuesta de 6 piezas de azote, tres pajizas, cercadas de ladrillo etc. sobre un estero sito, en la calle "8 de Octubre", cuya finca está tendida en el rol y tantas piezas de la que se ha de rematar por el que más diere, cuyo remate tendrá lugar dentro de 10 días y oportunamente se darán los avisos se anticipa esta para que puedan los interesados que gusten informarse de sus pormenores y condiciones las que están de manifiesto en el escritorio del remate.

Paraná Noviembre 21 de 1859.
JUZGADO DE COMERCIO.

Reunidos en la presencia del Juez de Comercio D. Miguel Barcos, los acreedores en mayoría del fallido D. Ramon Fernandez que se ha presentado haciendo la competente cesion de bienes, acordaron nombrar en dicho nombramiento para síndico de dicho Concurso a D. Domingo Balaguera quien ha aceptado en forma dicho cargo. Lo que se hace saber a los fines consiguientes.
Francisco M. Ramirez.

AVISO.

Habiendo llegado a este puerto el 11 del corriente en la Goleta Buenos Aires con procedencia de Montevideo cargada de carbón de piedra, para la compañía de vapores brasileros, consignada a la orden, se ruega a la persona encargada de recibir dicho carbón, se presente con su competente autorización para efectuar la descarga.

Lorenzo Myres.
Agente del buque—

Noviembre 15 de 1859.

¡OJO OJO!
En la calle Industria casa de D. Gabriel Gonzalez núm. 9 se vende ventero infalible para las hormigas y ratones, el que quiera comprar ocurra a la misma casa encontrará con quien tratar.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA.
AVISO.

Habiendo tenido a bien S. Sa. el Sr. Cañónigo Paranaense, Cura Vicario & Ca. D. Juan José Alvarez y el Sr. D. Estevan Ramos y Raluy, admitir con entusiasmo cristiano la comision de coleccionar las cantidades suscritas por el humantario vecindario de esta Ciudad y su Departamento, destinadas al socorro de los heridos, Viudas y Madres de los que hayan formado su sueno en los gloriosos combates de MARTIN GARCIA y campos de CEPEDA, se hace saber al público a los efectos consiguientes.
Paraná Noviembre 8 de 1859.

INTERESANTE.

Se vende un campo de propiedad en el Departamento de la Comarca denominada "Bosque de Malambo" obra del Marqués y cuya estension segun el mapa es campo de siete leguas.
Otro. Se vende tambien un campo llamado de los Ingleses en el Departamento del Diamante y cuya estension es entre la Ensenada y Arroyo Seco.
Los que se interesen pueden ocurrir al escritorio de D. Gregorio E. de la Fuente en la Plaza 1.º de Mayo.

AVISO AL COMERCIO.

Se halla desocupada la muy acreditada esplanada calle Uruguay y General Ramirez, por no poder atender en dicho terreno que se va a hacer un buen negocio puede aprovecharse de la ocasion que se alquilará a un precio moderado advirtiendole que tiene armazón, para almacenar más miles para el despacho. Tambien en la misma casa se alquilan piezas amuebladas y sin muebles.
El que interesado por ella puede verse con D. Pedro Gutierrez, calle General Ramirez núm. 45.

PELUQUERIA DE PARIS.

El dueño de la Peluqueria de Paris, tiene el honor de avisar al respetable público que ha trasladado su Salon de Peluquería a la Plaza 1.º de Mayo, en la misma acera de la casa de Comercio.

PLATERIA, JOYERIA Y REBOJERIA DE LA CIUDAD.

El abjeto firmando tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable Publico Paranaense que en su casa Platería y Joyería "Hudaria" núm. 42—50 tiene un maestro relojero distinguido el cual ofrece sus servicios a todas las personas que deseen ocuparlo, se hace cargo de cualquiera compositora de relojes, tanto de bolsillo como de sobremesa, prometiendo a dichas personas, que serán servidas con toda puntualidad y uso posible, advirtiendole que ya es conocido el trabajo de dicho maestro de varias personas de las más respetables de esta Ciudad, las cuales quedan muy satisfechas, y ademas estas personas están prontas en cualquier momento, a dar un buen certificado de las buenas composiciones hechas por dicho maestro—Se hace saber tambien a este respetable público, que desde la fecha, que la cobranza que correspondía de composiciones de relojes, las cuentas serán cobradas por el maestro relojero ó por el que firma, para evitar ciertos inconvenientes en dicho cobro—El maestro relicionista es el Sr. D. Augusto Mata—para los que le hagan el honor de ocuparlo.
Paraná, 16 de Octubre de 1859.
Angel Scatto.
Tazador y reconocedor Público.

LOTERIA QUINCENAL DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE.

PREMIO MAYOR 1.000 Pesos Plata.
Con 150 suertes en 3 millares.

La Lotería Quincenal que sale hoy a circulación y que se jugará infaliblemente el Jueves 24 de Noviembre de 1859, se compone de 3 millares numerados desde el 1.000, al 3000. Los billetes son impresos en papel colorado negro y el sello negro al reverso con la inscripción 24 Noviembre 1859.
El valor del billete entero, es de un peso dividido en cuartos de dos reales. Con los siguientes suertes:

1 suerto de 1000 pesos plata.
1 " " 200 " "
2 " " 50 " "
3 " " 20 " "
12 " " 10 " "
66 " " 5 " "
76 " " 4 " "

150 suertes ó sean 600 cuartos.
Los billetes se expenden en la Legacion casa de D. Ramon Alzugaray, Confería de D. José Martinez, id. del Teatro, Cigarrera del buen fumar, Peluquería de D. Juan Cámara y en el Almacén de D. Nicolas Palenzola frente al Senado.
Las personas que gusten tomar billetes a venta, sea para expendir por las calles 6, en sus casas de negocios, la Empresa y en las Agencias pagarán un este por ciento de comision sobre su venta.
Rosario de Santa-Fé. Setiembre 28 de 1859.

SE VENDE.

Un hermoso sitio de esquina, sito tres cuadras al poniente de la plaza Alvarez frente al almacén de D. Benito Julian—Dicho sitio consta de 60 varas de frente y 60 de fondo conteniendo un rancho que sirve para habitacion y cocina de estantes, 3 mas 18 marcos brasileros, como 40 lib de alabastro de 3 4 adios, 6 líneas y limoneros dulces, y como 40 otros biguanes y durazneros—El que quiera emplear bien su dinero, haciéndose de uno de las mejores quintas que se encuentran en la circunsferencia de esta Ciudad, puede ocurrir a esta Imprenta donde se lo indicará con quien debe entenderse.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA.

Habiéndose obtenido por esta Intendencia una buena cantidad de vacunas, se anuncia que dentro la semana entrante empezará a vacunarse en esta Ciudad, para lo que se han determinado los días Lunes y Jueves; las personas interesadas pueden ocurrir a la Botica calle Industria núm. 45, donde serán atendidas por el farmacéutico D. Eloy Escobar que ha sido nombrado al efecto por el Superior Gobierno—Paraná 37 de Octubre de 1859.
Moreno.

AVISO DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS.

Salida de Correos para los Pueblos del Teritorio Federalizado todos los Sabados.
Para Montevideo los Viernes.
Salidas de Correos para el Rosario, todos los dias.
Salida para Corrientes, todos los Viernes.
Salida para Santa-Fé todos los dias.
Salida para Buenos Aires, todos los Viernes.

Salidas del Rosario para el Norte, los dias 2, 10, 18, y 25 de cada mes.
Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24, de cada mes.
Señales telegraficas que indican las salidas y llegadas de los Correos de esta Capital.

	BARCELONA.	GALLARITOS.
Buenos Aires.....	Vendo.....	Vendo.....
Provincia del Norte.....	Azul.....	Azul.....
Provincia de Cuyo.....	Pardo.....	Pardo.....
Corrientes y Paraguay.....	Amarillo.....	Amarillo.....
Teritorio Federalizado.....	Batucana.....	Batucana.....
Rosario y Santa-Fé.....	Blanco.....	Blanco.....

CONSIDERACIONES SOBRE LA NATURALBEZA Y TENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES LIBERALES.

FOR FREDERICO GRINKER Segunda Edicion corregida y aumentada. Traducción de L. V. M.
Acaba de salir a luz el tomo 1.º de esta obra importante, y se halla a venta en la Libreria Nacional y en el despacho de esta Imprenta.

CORREO DE ULTRAMAR.

En la Libreria Nacional está abierta la suscripcion para el año de 1859. PARTE LITERARIA ILUSTRADA—Contiene 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y regalo se les dará a los suscriptores de esta parte la última novela escrita por Alejandro Dumas, titulada:

LOS COMPANEROS DE JEHU.

Rica edicion en papel de lujo, en un tomo en 8.º mayor de 500 páginas y adernada con láminas tiradas a parte.
PARTE POLITICA—24 números al año.

NOVELAS—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el texto, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.º mayor.
Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

CALLE "8 DE OCTUBRE", AL LADO DE LA CASA DE D. RAMON VAZQUEZ.
En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y 4 precios sumamente equitativos.
En el almacén de muebles se hallan de venta—sofás elasticos con asiento de lino y corcho, sillones ídem, sillones ídem y de madera norteamericana de distintos tipos, marroques de cuero, de fierro, de pino, &c, y para niños muy elegantes, comodas con rico tapicador, laboratorios, rincónes de varios gustos, marcos para cuadros, coronas doradas, mosas, esmeraldas, &c.
Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca, que por lo recien el mismo de ejecutar.
De toda obra de tapicería se encarga al mismo establecimiento, como así mismo de pintar empapelar y poner dicho raza.
Los compositores en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y a precios módicos.
CARLOS CASTAGNO.
Imprenta de "El Nacional Argentino"